



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN  
VIAL  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE FORMACIÓN VIAL

**Resolución de 20 de septiembre de 2017, por la que se rectifica error advertido en la Resolución de 11 de agosto de 2017 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso de profesores de formación vial.**

Advertido error en la Resolución de 11 de agosto de 2017 por la que se publicaba la relación definitiva de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso de profesores de formación vial, se publica una nueva relación definitiva.

Primero.- La nueva relación definitiva de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección se expondrá en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo podrá consultarse en la dirección de Internet [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Segundo.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Tráfico, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de las listas en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, conforme a lo previsto en la base 11 de la Resolución por la que se convoca el curso.

Madrid, 20 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Ana Gil Escolano